

**COMUNICADO DE LAS REBAJAS DE VERANO 2022
AL GOBIERNO VASCO**

Estimada empresa asociada,

Recordarte que, aunque **las ventas en rebajas** podrán tener lugar en los periodos estacionales de mayor interés comercial según el criterio de cada comerciante, existe la **obligación de comunicar previamente al Gobierno Vasco** el periodo en el que se vaya a realizar las rebajas de manera **telemática**.

IMPORTANTE: En los **escaparates** del establecimiento comercial y de manera visible desde el exterior se deberán exponer las fechas de **inicio y finalización** del período comunicado.

Dentro de los servicios que desde CECOBÍ te ofrecemos está la **tramitación de forma gratuita de dicha comunicación**.

Para ello necesitamos:

1. que nos indiques las fechas de **inicio y fin** del periodo de rebajas a comunicar
2. y que nos remitas a info@cecobi.es debidamente cumplimentado y firmado el documento de **otorgamiento de representación** que encontrarás a continuación:



OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN

(*) campos obligatorios

Procedimiento sobre el que se otorga la representación *

Datos de la persona/entidad que otorga la representación

Titular

Nombre / Nombre de la entidad: *

Tipo de documento: *

Primer apellido: *

Segundo apellido: *

Número: *

Representante legal (solo en caso de entidad)

Nombre:

Tipo de documento:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Número:

Datos de la persona/entidad que acepta la representación

Titular

Nombre / Nombre de la entidad: *

Tipo de documento: *

Primer apellido: *

Segundo apellido: *

Número: *

Representante legal (solo en caso de entidad)

Nombre:

Tipo de documento:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Número:

En el presente procedimiento la persona/entidad representante puede ejercitar las siguientes facultades:

- Formular peticiones y solicitudes
- Aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen
- Recibir todo tipo de comunicaciones/notificaciones
- Presentar escritos y alegaciones
- Y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a los representado/s en el curso de dicho procedimiento

Aceptación de la representación

Con la firma del presente escrito la persona/entidad representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma de la persona otorgante.

Normas aplicables

Artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En _____, a _____

El Representado

El Representante